

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Antes de iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las personas integrantes de la Misión de Observación y Acompañamiento en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; así como a las personas invitadas especiales siguientes:

Rita Bell López Vences	Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (Presencial)
Rosa Isela Lazcano Ostria	Vocal de la Organización de la Junta Local de la CDMX (Presencial)
Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX (Presencial)

Así como personas funcionarias en representación de las Alcaldías, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, todos de la Ciudad de México.

A las nueve horas con diez minutos del 17 de agosto de 2025 inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la CPCyC, realizada de manera mixta, mediante la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las siguientes personas integrantes de la CPCyC:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melissa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta, invitada (Presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitado (Presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo (Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional (Virtual)
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (Virtual)

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (Presencial)
-------------------	--

Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (Presencial)
----------------------------	--

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (Presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (Presencial)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (Presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Presencial)
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Presencial)
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (Presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Presencial)

Paula Selene de Anda Fuentes

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión
(Presencial)

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento a la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
2. Cuenta que da el Secretario Ejecutivo sobre los informes de inicio, desarrollo y cierre de Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

- 1. Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento a la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.**

La Presidenta de la CPCyC puso a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión el primer punto del Orden del día.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión procedió a decir que, el presupuesto participativo es uno de los mayores orgullos en casa desde el 2011, ya que transforma las ideas de la sociedad en obras y servicios tangibles. Destacó que esta actividad nos da reconocimiento dentro y fuera de la nación, debido a que la Ciudad de México es una de las primeras cinco ciudades en todo el mundo que invierte más

recursos en el presupuesto participativo, ya que se contó con un presupuesto total de 1,200 millones de pesos para este 2025.

Mencionó que este año la participación de la ciudadanía superó el récord histórico en la presentación de proyectos, siendo un total de 23,031 proyectos que fueron presentados para las 1,781 UT que integran la ciudad. El 59.8% de la totalidad de estos proyectos fueron presentados por mujeres mientras que el 39.7% por hombres.

Señaló que en esta ocasión el presupuesto consideró a tres sectores en donde su participación era más compleja por su condición las cuales fueron: personas que viven en el extranjero, personas en prisión preventiva y aquellas que están en estado de postración. Añadió que las personas en prisión preventiva inscribieron 296 proyectos desde diversos centros penitenciarios; el 84% correspondió a los hombres, el 14% fueron mujeres y el 1% se identifica con otro género. De estos 296 proyectos, 154 estuvieron en las boletas para su votación.

Por otro lado, continuó diciendo que las infancias y adolescencias inscribieron 289 proyectos de los cuáles 85% fueron presentados por niñas y 34% por niños. En las boletas se encontraron 78 de dichos proyectos para su votación.

Agregó que, las personas con discapacidad también se sumaron este ejercicio y presentaron 1,265 proyectos que atienden algunas de las necesidades que ellos identificaron en la ciudad.

Invitó a la población que saliera a participar en la emisión de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo. Y a su vez, agradeció a las personas que votaron vía electrónica y a todas las personas que año con año inscriben sus proyectos para la

mejora de su comunidad, a las consejerías, y a las áreas involucradas para que dicha Consulta se realice de manera eficaz.

Finalizó su intervención diciendo que es importante que la ciudad siga actuando como ejemplo democrático para el país y para el mundo.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz y la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido tomó la palabra y comentó que en cada Unidad Territorial de la Ciudad de México, las y los vecinos tienen la oportunidad de expresar su voz y elegir los proyectos que transformaran sus lugares públicos, es de conocimiento que los 56 pueblos y barrios organizaron sus asambleas y elegirán sus proyectos de acuerdo a sus sistemas internos, la forma en la dispondrán del presupuesto participativo.

Mencionó que, a través del presupuesto participativo la ciudadanía puede participar en la toma de decisiones sobre el presupuesto de las Alcaldías, proponiendo soluciones a sus necesidades y proyectos de mejora que permitirán la reconstrucción del tejido social.

Indicó que este ejercicio tiene varias etapas, una de ellas corresponde a la creación de un Órgano Dictaminador en cada una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, conocidas como ODAS, en ello se determinó la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

Continuó diciendo que, para la instalación de los ODAS, el Instituto Electoral eligió a cinco personas especialistas y que, para ello, se emitió una convocatoria dirigida al público en general para que las personas interesadas que contarán con el perfil

y la experiencia en materia de participación ciudadana participaron en el procedimiento de selección, el cual constó de cuatro etapas:

- Registro para participación.
- Verificación de documentación.
- Entrevista.
- Insaculación de especialistas por Alcaldía.

Refirió que, en ese proceso existió una innovación, ya que, en la convocatoria de las personas especialistas se buscó que al menos 3 mujeres se integraran en cada ODA de cada Alcaldía ello como una manera de seguir transversalizando la perspectiva de género y de derechos humanos.

Destacó un avance muy significativo como lo fue la implementación de la votación anticipada que permitió, por primera vez, a las personas residentes en el extranjero, en postración y sus cuidadoras primarias y en prisión preventiva, ejercer su derecho a participar de manera libre, segura y digna en la Consulta del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México.

Señaló que para lograr la participación de estos sectores se requirió conformar el listado nominal de electores en donde fue necesaria la participación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), a quien agradeció su colaboración y trabajo técnico.

En la relación de las personas residentes en el extranjero, señaló que la lista nominal de electores residentes en el extranjero se integró por 79 mil 633 personas.

Y que para integrar el listado nominal de las personas en prisión preventiva se requirió la colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de

México (SSC), quienes elaboraron una relación con las personas que están en esa situación para, posteriormente, solicitar al INE la verificación de su situación registral.

Refirió que el listado nominal de electores quedó integrado por 2 mil 690 personas, de las cuales, 2 mil 387 son hombres y 303 son mujeres.

Manifestó que, la votación anticipada para las personas en prisión preventiva fue producto de una coordinación y colaboración muy cercana con el personal de la SSC, ya que los acercamientos y las actividades que se realizaron en preparación de la Jornada Anticipada se realizaron con varios meses de anterioridad. Dijo que llevar este ejercicio democrático a los centros penitenciarios de la Ciudad de México permitió que más de 1,900 personas participaran desde su realidad, construyendo de este modo justicia e igualdad.

Resaltó que a partir de la resolución SUP-JDC 639-2024, se amplió el espectro a las personas cuidadoras primarias, quienes tienen derecho a recibir las mismas facilidades para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales de quienes están bajo su cuidado. Explicó que la lista nominal en estado de postración y sus cuidadoras primarias, está integrada por 704 personas a quienes se visitó para que manifestaran su interés por participar, de las que 364 aceptaron participar en la Consulta y con estas acciones se eliminaron barreras de movilidad de las personas en postración.

Reconoció y agradeció a quienes hicieron posible la Jornada Consultiva, a las diversas autoridades locales que colaboraron con este Instituto Electoral, a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de la Contraloría General, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a quienes participaron en las etapas previas de la

Jornada Consultiva y a quienes darán seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores.

Realizó una mención especial a cada una de las personas que integraron los órganos dictaminadores de las alcaldías, quienes sesionaron para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos, hasta a aquellos que se sometieron a la opinión. Declaró que ahora sería el turno de las instancias aliadas el garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria que se fueron a través de la modalidad de votación anticipada, con quienes se trabajó en el Instituto Electoral Nacional, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los directores de los centros penitenciarios de la ciudad, líderes y lideresas migrantes.

Continúo agradeciendo al personal de las 33 direcciones distritales, de las direcciones ejecutivas, de las unidades técnicas, de las consejerías.

Concluyó diciendo que es un honor participar en el inicio de la jornada consultiva del presupuesto participativo 2025, un ejercicio que fortalece el vínculo entre ciudadanía y gobierno el cual permite decidir cómo mejorar las comunidades.

La Consejera Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, quién comenzó diciendo que las sociedades son dinámicas y cambiantes, y que la democracia tiene como característica esencial afirmar un sentido de pertenencia. Y que, en esa búsqueda las personas se convierten en personas conscientes del valor de ejercer derechos y libertades.

Hizo una referencia al trabajo que se realizó para garantizar que toda persona tenga voz para el beneficio de su comunidad.

Mencionó que desde el 2011 el Instituto asumió la función de ser garante. Y que, gracias a esto, se ha organizado la Consulta del Presupuesto Participativo con nuevos retos e innovaciones. Destacó que, por primera vez, se acudió a centros penitenciarios y a los hogares de personas en estado de postración y de sus cuidadoras primarias, conscientes de que la participación no debe excluir a persona alguna. Expuso que el compromiso va más allá de instalar mesas y recibir opiniones, implica diseñar procesos confiables, capacitar al personal con los más altos estándares y sostener un compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, así como la inclusión. Expresó que la Consulta no es un ejercicio aislado, sino que requiere la vinculación y el trabajo colaborativo de diversas autoridades como la labor de las 16 Alcaldías, quienes no solo participaron en una parte de la integración, sino que también en la operatividad de los órganos dictaminadores. Dijo que el llegar hasta ahí implicó largas y extenuantes horas de trabajo en todas las áreas, y declaró que gracias al esfuerzo de las áreas y de las personas que integran distintos equipos de trabajo fue posible disponer de las 2 mil 427 mesas receptoras de opinión.

Mencionó que las personas ciudadanas que integran las MRO, así como las personas observadoras nacionales e internacionales fueron insumos que el Instituto agradeció, ya que dieron la oportunidad de revisar y mejorar los procesos con miras a mediano y largo alcance.

Destacó la creación de la Comisión Provisional que se encargó de implementar los trabajos para llevar a cabo las acciones que permitieron desarrollar el voto de las personas en prisión preventiva, las personas en postración y sus cuidadoras primarias. Mencionó que se generó una estrategia de difusión que acercó la información a la ciudadanía a través de publicaciones en redes sociales, entrevistas, foros, podcast, presentaciones en universidades y distintas instituciones de educación tanto pública como privada, así como la publicidad que se realizó en mobiliario urbano y en el propio sistema de transporte colectivo metro, en las calles

mismas. Agradeció a todas las personas de los distintos equipos de trabajo del Instituto, pero particularmente agradeció a quienes integran las 33 direcciones distritales, el trabajo realizado por las áreas ejecutivas, a las personas que se registraron para realizar observación electoral y de manera especial mencionó, a quienes el día de la Consulta integraron las mesas receptoras de opinión, porque destacó que sin ellas la democracia no encontraría razones suficientes para subsistir. Invitó a las personas a que acudieran a ejercer su derecho de opinión.

La Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, otorgó el uso de la voz a la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz quien expuso que, el mecanismo de participación ciudadana es la habilidad que tienen las personas para actuar de manera intencional y tomar decisiones que les permitan alcanzar sus metas y objetivos, influenciando al mismo tiempo el mundo a su alrededor, ya que, el presupuesto participativo permite que las personas se conviertan en tomadoras de decisión respecto a los asuntos públicos, no sólo haciendo propuestas que mejoren, beneficien directamente a su comunidad sino poniéndolas a deliberación y finalmente, a votación, para que sean las y los mismos vecinos quienes determinen los proyectos ganadores.

Señaló que los proyectos seleccionados se les destinará el 4% del presupuesto público, con lo cual la ciudadanía asume parte de la responsabilidad de ejercer el gasto proveniente del erario. Expresó que se trata de un ejercicio totalmente ciudadano en el que este Instituto asume las tareas de organización y coordinación y las decisiones les corresponden a las personas.

Aludió al carácter de inclusión que tuvo este ejercicio y que en esta ocasión amplió sus alcances, ya que no sólo fue posible que las niñas y niños pudieran registrar proyectos, sino que también lo pudieron hacer personas en el extranjero, en estado de postración y prisión preventiva, quienes, tuvieron la oportunidad de emitir su

opinión a través del Sistema Electrónico por Internet, ya fuera mediante conexión a la red o su versión off line. Antes de finalizar compartió 5 reflexiones que fueron las siguientes:

1. El Instituto Electoral no sólo organiza elecciones -y lo hace con pulcritud-, sino que también lleva la batuta en la organización de ejercicios de participación ciudadana directa y participativa, empodera a las y los chilangos al involucrarse en los asuntos públicos.
2. Fue punta de lanza en la producción de materiales electorales, los cuales han sido emulados por otros Institutos locales e incluso por la autoridad nacional en la materia.
3. El quehacer institucional se orientó por una perspectiva de derechos humanos que reconoce la pluralidad, la igualdad, el diálogo y la libertad, como pilares de una sociedad democrática.
4. El Instituto cumple a cabalidad las obligaciones constitucionales y legales que le son encomendadas, y quienes lo integran se conducen con profesionalismo y entrega, siendo un instituto de calidad.
5. La convicción es afianzar la vida democrática de la ciudad capital y trabajar en beneficio de la sociedad que la habita.

Finalizó su intervención invitando a la ciudadanía a conocer los proyectos y que acudan a ejercer su derecho.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, quien expuso que el presupuesto participativo es un proceso muy complejo que lleva en la Ciudad de México 11 meses y medio de trabajo. Se inició el 15 de enero con la publicación de las convocatorias y después la ciudadanía se reunió en asambleas para poder discutir cómo mejorar su comunidad y en todo momento el Instituto estuvo ahí. Ayudando desde poner mesas, lonas, sillas,

mandar convocatorias, publicar la fecha y el día de la asamblea, hasta, ayudarles con minutas y poder orientar después el registro de sus proyectos.

Mencionó que también el Instituto integró estos órganos dictaminadores, que son los que deben evaluar si estos proyectos son viables jurídicamente, en términos presupuestales, ambientales, pero también están integrados por funcionarias y funcionarios de las Alcaldías. Y que, ahí es donde se presenta un tropiezo en el presupuesto participativo, ya que, señaló que los proyectos son rechazados y a veces vinculados directamente a cumplir las funciones que las propias alcaldías tienen por normatividad, como los son: bacheo, encarpetado, iluminarias siendo las más básicas y que tiene que hacerse a partir del presupuesto ordinario.

Refirió que está bien que las personas tengan la libertad de decidir cuáles son las prioridades para mejorar sus comunidades, pero la ley establece explícitamente la prohibición de utilizar esos recursos para cubrir las actividades y las responsabilidades ordinarias de las Alcaldías. Mencionó los procesos de votación como lo son: la votación anticipada a través del sistema de voto electrónico por internet para cualquier persona interesada y también la votación de las personas en estado de postración, en prisión preventiva y la de la comunidad migrante residente en el extranjero. De igual forma dijo que es el día en el que se lleva a cabo la votación presencial para todas las personas que no utilizan herramientas tecnológicas, que no se informaron, que no se registraron a tiempo, que desean votar a papel o que no tienen los instrumentos para hacerlo, porque, destacó que se necesita un teléfono inteligente, para poder utilizar la votación por internet.

Exteriorizó que el Instituto realizará los cómputos tanto en las mesas como en las 33 oficinas distritales las cuales, mencionó, que acababan de salir de un proceso complicado en términos de demanda laboral. Dijo que le pareció un trabajo impecable el realizado tanto en oficinas como en los Distritos.

Continuó diciendo que el Instituto dará los resultados e informará a las Alcaldías de los proyectos ganadores y que las alcaldías tienen la obligación de ejecutarlos. Sin embargo, reconoció que es una parte complicada debido a la normatividad del presupuesto participativo, donde el Instituto no interviene; y es justamente en coincidencia donde hay más quejas de vecinas y vecinos, esta ejecución por parte de las Alcaldías carece de rendición de cuentas y de transparencia de manera generalizada. Mencionó que hay algunas excepciones, pero si hay alguna queja y decepción de parte de la ciudadanía es en la ejecución de los proyectos.

Reconoció que se necesita reformar la Ley de Participación Ciudadana para que las alcaldías estén obligadas a rendir cuentas, sean transparentes con el uso de los recursos. para que la ciudadanía tenga facilidad para hacer esas exigencias y conocer específicamente la ejecución de los proyectos, que sepa que el dinero está destinado directamente para el presupuesto participativo, y que se ejecute como debe ejecutarse.

Consideró que incluso, el propio Instituto podría formar parte de este proceso para ser una especie de intermediario entre la ciudadanía y las Alcaldías y así poder apoyar a estos procesos y de esta manera también se incentive una mayor participación en procesos futuros.

Considero que es un tema pendiente que se podría atender con el Congreso de la Ciudad de México pasando esta jornada. Mencionó que él incluso pediría que la Presidenta de la Comisión de Participación dirija estos trabajos hacia el Congreso de la Ciudad.

Destacó una parte positiva del presupuesto en donde comentó que a lo largo de los casi 5 años que lleva en el cargo de Consejero Electoral, ha podido entrevistarse

con vecinas y vecinos de diversas colonias de la ciudad sobre el tema del presupuesto participativo y que los conceptos abstractos que contiene la normatividad sobre tejido social, generación de comunidad, en realidad sí se ven reflejados en la calle en varias de las comunidades. a pesar de las posibles decepciones que hayan podido recibir las vecinas y los vecinos en la ejecución de proyectos por parte de las alcaldías, en muchos casos estos liderazgos locales han servido para motivar a la ciudadanía a exigir mayores y mejores servicios, no sólo en presupuesto participativo sino fuera de las etapas del presupuesto participativo y para otro tipo de servicios que las alcaldías están obligadas a otorgar.

Continúo diciendo que el presupuesto ha servido como una herramienta, para generar este diálogo, este sentido de comunidad, esta unión y organización vecinal para generar mejores proyectos, darles seguimiento a estos y también demandar mejores servicios, incluso, a la ejecución de estos proyectos.

Expuso que hay casos, en los cuales vecinas y vecinos le han confiado, que han podido realizar talleres en parques, sobre temas culturales como artísticos y que, además, han exigido, han ido mejorando y han buscado proveedores distintos, han ido mejorando su seguimiento con las alcaldías e incluso pudieron exigir servicios adicionales como baños, limpieza, vigilancia, poda del parque, iluminación, que no están vinculados directamente con el presupuesto. Consideró que éste es el elemento más valioso y donde se puede ver que la idea de la normatividad creada en 2019 puede concretarse, que es lo que, considera hace falta; que pueda ser generalizado, que pueda ampliarse al resto de la Ciudad y que de alguna manera el Instituto que es una autoridad autónoma, que no tiene un beneficio o un interés específico en los posibles proyectos que se tengan que realizar ni en el ejercicio del recurso, pueda tener funciones o atribuciones adicionales para, ayudar a la ciudadanía en estos seguimientos, en esta transparencia, en esta exigencia a las autoridades que ejecutan el presupuesto público.

Finalizó su intervención diciendo que ya se tiene una plataforma de participación ciudadana que ha ayudado bastante a los temas de transparencia, que da cuenta, incluso, de los proyectos antes y después, que da cuenta del ejercicio gastado, pero considera que se podría ir más allá al incluir más información e incluir también posibles sanciones a las alcaldías y a las personas funcionarias que no cumplan con estos requerimientos y con los fines del presupuesto participativo.

La Consejera Erika Estrada Ruiz procede a dar el uso de la voz a la Presidenta del Instituto Electoral la Maestra Patricia Avendaño Durán quien expresó que su reflexión va encaminada a lo que en el contexto nacional se está planteando sobre la utilidad, la pertinencia o no de la existencia de organismos electorales autónomos. Mencionó que el Instituto no solo se creó para llevar a cabo elecciones, sino que dentro de sus vertientes de actuación de dicho instituto, tiene que ver no sólo la organización de procesos electorales que tienen que ver con la renovación periódica de las autoridades ejecutivas y quienes integran los órganos legislativos de esta ciudad, sino que también tiene que ver con la educación cívica, tiene que ver con el fortalecimiento del régimen de partidos políticos para garantizar la debida representación de las fuerzas políticas.

Mencionó que esto tiene que ver con el registro de partidos, asociaciones, entrega de prerrogativas con todo lo que involucra el apoyo a este tipo de organizaciones de interés público, como son los partidos políticos.

Expuso que otra de las vertientes que tiene el Instituto es la participación ciudadana y recordó que la ley de la materia en esta Ciudad considera 21 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, como lo son el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa ciudadana, entre muchos otros, y que, de estos 21 mecanismos e instrumentos, 11 de ellos están a cargo de este Instituto y el

presupuesto participativo es uno de ellos, siendo un instrumento de democracia participativa, destacó que es un ejercicio que este año cumple 14 años de llevarse a cabo.

Declaró que ha evolucionado en la manera en que se ejecuta este ejercicio participativo y de todas las autoridades que se involucran y participan en ello.

Mencionó que en muchas ocasiones la pregunta es *¿cuántas personas y qué nivel de participación?* y dijo que la respuesta no es fácil debido a que no solamente tiene que ver con quienes acuden a la mesa receptora de opinión, sino que también se tiene que considerar que todas esas personas que presentaron proyectos, con un total de 22 mil; de los cuales, solamente 13 mil fueron considerados viables.

Explicó que también se tendría que contabilizar a todas esas personas que acudieron a las asambleas de diagnóstico y deliberación, porque detrás de ello hay un cúmulo de actividades que tienen que ver con difusión, con convocatorias, con deliberación en los espacios públicos de cada una de las colonias, de las unidades habitacionales, de los barrios, en donde están esas personas que probablemente no van a votar.

Continuó diciendo que, en el caso de los pueblos, no se lleva a cabo una votación presencial, se lleva una votación en pleno respeto a sus usos y costumbres, y esto es en una asamblea que se lleva a cabo en el lugar más céntrico del pueblo, en algún espacio público, y ahí se lleva un ejercicio también de deliberación y de selección de un proyecto, y que también se tendría que considerar a todas las personas que se involucran posteriormente en estos grupos, que se integran a los comités de ejecución y vigilancia, que están al pendiente de cómo se concreta la obra y en qué tiempo se lleva a cabo.

También mencionó que se tendría que ver el impacto social de las obras que se llevan a cabo, porque si bien es cierto un parque, un jardín, una barranca, un espacio público, algún taller cultural, deportivo o artístico, no solamente va en beneficio de quienes propusieron el proyecto y de la colonia donde se lleva a cabo el proyecto, impacta muchas veces más allá en beneficio de muchas otras personas que se trasladan a esos espacios para disfrutar de ese beneficio que los habitantes de una colonia eligieron para mejorar su entorno en diversos aspectos, de manera deportiva, cultural, artística, en rescate de la ecología.

Recordó un proyecto de una cancha en la alcaldía Miguel Hidalgo, en donde la ciudadanía se percató que había un grupo de jóvenes minusválidos, carentes de algún miembro de su cuerpo, la ciudadanía de esa colonia determinó techar la cancha de fútbol para brindar un mejor espacio para el ejercicio de estas personas, y esas personas no habitaban en la colonia. se preguntó entonces *¿qué nos transmite el presupuesto participativo?*

Continuó diciendo que el presupuesto transmite solidaridad, compromiso, empatía, reconstrucción de los lazos sociales y que por eso es tan rico un ejercicio de esta naturaleza y es una de las tareas esenciales de este instituto, no solamente cumplir con la ley, sino construir ciudadanía, potenciar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes habitan en la capital, porque participan proponiendo proyectos, niñas, niños, jóvenes, personas que ven en su entorno alguna carencia y proponen un proyecto.

Prosiguió comentando que, medir el impacto de lo que es el presupuesto participativo no se circunscribe sólo y únicamente a quienes acuden el día de la Consulta, su voto es sumamente valioso y determina, construye y materializa sueños y beneficios.

Concluyó agradeciendo a todas las autoridades involucradas en materia de presupuesto participativo, al gobierno de la ciudad, al Congreso, al Tribunal, a todas las instancias que brindaron apoyo. y agradeció también a todo el personal que desde temprano estuvieron presentes, que trabajaron arduamente para conseguir proyectos, para que se registraran, que asistieron a las sesiones de los órganos dictaminadores, orientando a la ciudadanía que tuvo un proyecto rechazado para decirle cuál era el cauce para impugnar y al cumulo de personas que fueron a instalar las mesas receptoras de opinión. Finalizó diciendo que la ciudadanía acudiera a participar, que cumplieran con ese deber ciudadano.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz otorgó la palabra al representante del Partido Verde Ecologista, Yuri Pavón Romero quien subrayó lo ya mencionado por las consejerías electorales y afirmó que el Instituto lleva a cabo otras actividades, además de la capacitación o promoción de liderazgos de juventudes, de protección a acciones afirmativas y demás detalles, tiene un punto particular, y es el carácter ciudadanizado. Ese carácter está a favor de las comunidades y es, precisamente, en este momento donde mejor se presenta. Expuso que el presupuesto impacta incluso de una manera indirecta a la población. Destacó que el dinero usado es para disfrute de los ciudadanos.

La Consejera Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz al C. Christian Omar Castillo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional el cual mencionó que es un día de participación directa y ciudadana y que la responsabilidad cívica que tiene como partido político va más allá del carácter electoral, sino que va a un punto donde se solicita a la ciudadanía para participar.

Celebró los 13,000 proyectos que obtuvieron un dictamen favorable y reconoció el trabajo que hace este instituto.

Mencionó que hay que motivar a los jóvenes a que vean este tipo de ejercicios, que hay muchos tipos de participación ciudadana, muchas personas involucradas dentro de, y se sumó a la felicitación y al reconocimiento a la observación electoral, a las personas de comunidad migrantes, a las personas en postración, las personas en prisión preventiva. Opinó que todos podemos concientizar de hacer una participación eficiente y que después se haga una debida ejecución a los presupuestos participativos que sería la conclusión del gran trabajo.

La Consejera Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz al representante del partido MORENA al C. Carlos Yael Vázquez quien comenzó reconociendo el trabajo del Instituto, destacando el esfuerzo técnico, logístico y humanos que conlleva.

Mencionó que la democracia no es únicamente el acto de acudir a las urnas cada tres o seis años para elegir representantes, sino que la democracia se construye en la vida cotidiana. Dijo que no se trataba de partidos ni de campañas, sino que se trata de vecinos y vecinas que buscan mejorar su entorno.

Señaló que estos ejercicios deben realizarse en un contexto en el que la austeridad republicana llame a ser responsables con el uso de los recursos públicos, lo que significa organizar procesos eficientes, transparentes y de bajo costo, sin que ello implique reducir su alcance ni su calidad democrática.

Finalizó su participación diciendo que cada participación cuenta, cada opinión suma, cada voto se convierte en un paso más hacia una ciudad más democrática, más justa y cercana a su gente.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, le dio la palabra al representante del Partido Acción Nacional el C. Aníbal Cañez Morales quien mencionó que desde su partido consideran un verdadero instrumento de democracia participativa la

Consulta de Presupuesto Participativo, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de manifestarse y tener la capacidad de tomar decisiones ejecutivas respecto al destino de los recursos públicos en obras de mejoramiento de sus comunidades.

Explicó que era un momento para convocar a ciudadanas y ciudadanos a las urnas, a que fueran a expresar su intención respecto a aquellos proyectos de mejoramiento en su colonia y reconocer a los integrantes del consejo, y a todas las personas que vienen detrás.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consultó si alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda. Al no haber intervenciones la Consejera Presidenta de la comisión hizo uso de la voz en segunda ronda, agradeciendo el apoyo al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo. Agradeció al Maestro Marco Iván Vargas Cuéllar por el trabajo desde la dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y también agradeció de manera particular para José Enrique Dupré Arámburu y Jorge Dragan Vergara, ambos directores de área; así como a sus equipos de trabajo, porque consideró que fue un trabajo arduo de muchos meses, que tiene muchas etapas e implica un esfuerzo adicional por parte de este Instituto, de manera comprometida.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consultó si alguien quería hacer uso de la voz, al no haber intervenciones solicitó al Secretario Técnico tomara la votación del punto anterior. El Secretario Técnico tomó la votación y la propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión procedió a decir que con fundamento del artículo 46, fracción XV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el colegiado se declaró en sesión permanente.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a las personas presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, y al no haber comentarios solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del segundo punto del Orden del día.

2. Cuenta que da el Secretario Ejecutivo sobre los informes de inicio, desarrollo y cierre de Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La Consejera Presidenta de la Comisión a efecto de dar a conocer los datos que hasta el momento se tuvieron de la jornada consultiva, le solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo procedió a dar cuenta de los informes solicitados mencionando que conforme los datos que se reflejaron en el sistema de seguimiento a la jornada consultiva única, SIJEC, por sus siglas, a las 10:04 se instalaron 2 mil 427 mesas receptoras de opinión, con un avance que correspondió al 100 por ciento. Además, con corte a las 10:21 horas se dio la apertura también de 2 mil 427 mesas receptoras de opinión, lo que correspondió al 100% de avance.

Finalmente, en cuanto a incidentes, reportó que se presentaron 3 los cuales tuvieron que ver con cambios de ubicación de las mesas receptoras de opinión, todas con caso justificado. En dos casos que reportó la Dirección Distrital 6, fueron lugares que se encontraban inundados por las lluvias. Y en el caso de la Dirección Distrital 20, en el domicilio que se había previsto, no se abrió; y todas las demás fueron instaladas.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a las personas presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no ser así dio por presentados los informes y en términos del artículo 46, fracción 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se

declaró un receso, siendo las diez horas con veintisiete minutos, hasta las dieciocho horas del día 17 de agosto de 2025, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las dieciocho horas con nueve minutos del 17 de agosto de 2025 se reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la CPCyC, realizada de manera mixta, mediante la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las personas integrantes de la CPCyC:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta invitada (Presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, invitado (Presencial)

Bernardo Núñez Yedra

Secretario Ejecutivo
(Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional (Virtual)
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido el Trabajo (Virtual)
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (Presencial)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (Presencial)

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (Presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (presencial)
Héctor Alfredo Robles	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (Presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Presencial)

Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Presencial)
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (Presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Presencial)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (Presencial)

La Presidenta de la Comisión declaró reanudada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día, quien informó el punto 2 del mismo.

2. Cuenta que da el Secretario Ejecutivo sobre los informes de inicio, desarrollo y cierre de Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La Consejera Presidenta de la Comisión a efecto de dar a conocer los datos que hasta el momento se tuvieron de la jornada consultiva, le solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

En el uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó al colegiado que, en seguimiento al avance de cierre de MRO con corte a las dieciocho horas con siete minutos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se obtuvieron los siguientes datos:

- Se cerraron el 100% de las 2,427 MRO.

- Se reportaron un total de 35 incidentes entre los que destacan con causas más recurrente, el que se hubiera instalado la mesa receptora de opinión en un lugar distinto a la que originalmente se había previsto, con un total de 10.
- Particularmente, otra incidencia que se tuvo, con un total de 13 casos, fue la vinculada con que a las mesas receptoras de opinión se les acabó el tanto de papeletas de opinión, con un total de 13 incidentes.
- Los demás son por causas distintas, ninguno que ameritara alguna situación de gravedad.

Asimismo, dio cuenta del reporte que se obtuvo ya actualizado, conforme al sistema de seguimiento a la entrega-recepción de paquetes en mecanismos de participación ciudadana (SEDIMDECC) por sus siglas, con corte a las 18:00 horas, se reportó la llegada un total de 57 paquetes recibidos, que corresponde apenas al 2.35 por ciento, restando el 97.65 por ciento de que arriben a las sedes distritales.

Finalmente, se refirió al avance de la validación, que comenzó de las Unidades Territoriales a las sedes, el Distrito 05, el Distrito 19, el Distrito 28 y el Distrito 33, comenzaron con la validación de los resultados; y al momento se obtuvieron 5 Unidades Territoriales computadas, que representa el 0.28 por ciento de avance; al corte de las 18:00 horas del día 17 de agosto de 2025.

La Presidenta de la Comisión brindó el uso de la voz a las personas presentes, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Comisión tomó la palabra para agradecer a todas las personas que el día de la Consulta estuvieron como representantes en las mesas de opinión, a toda la ciudadanía que salió a ejercer sus derechos en una Jornada impecable por parte del Instituto. Mencionó que durante el transcurso de la tarde empezarían a fluir los resultados, así como los paquetes electorales a las sedes distritales, para poder reincorporarlos más tarde en esta.

Por último, consultó si existía algún miembro presente que deseara hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional tomó la palabra, agradeció a todo el personal del Instituto, a todas las ciudadanas y ciudadanos que estuvieron presentes en las mesas receptoras de opinión y, a aquellos que participaron.

De igual forma continuó diciendo que, con estos ejercicios de participación democrática se da voz a todas las personas, en la toma de las decisiones que corresponden y que inciden directamente en cada una de sus comunidades.

Como segundo punto expresó que la participación es un deber compartido y que también es un deber que se debe cumplir por todas las personas porque entre más personas participen se construirá una ciudad más democrática.

Por último, declaró que lo que se vivió el día de la Consulta es un beneficio general, por construir mejores condiciones en su entorno, en su comunidad, en su sociedad.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas presentes el uso de la voz, al no haber intervenciones se dieron por presentados los informes y en términos del artículo 46, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró un receso siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos hasta las veintiún horas con treinta minutos del día de la fecha, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las veintiún horas con treinta y siete minutos del 17 de agosto de 2025 se reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la CPCyC, realizada de manera mixta, mediante de la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las personas integrantes de la CPCyC:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta invitada (Virtual)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, invitado (Virtual)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo (Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Anibal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional (Virtual)
Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (Virtual)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (Virtual)

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (Presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (Presencial)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (Presencial)
Carlos Román Cordourier	Director ejecutivo de la Dirección de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Presencial)

Aldo Méndez Fernández

En representación de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
(Presencial)

Estefanía Mena Ibarra

Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos (Presencial)

La Presidenta de la Comisión declaró reanudada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día, quien informó que se seguía con el segundo punto.

2. Cuenta que da el Secretario Ejecutivo sobre los informes de inicio, desarrollo y cierre de Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La Consejera Presidenta de la Comisión a efecto de dar a conocer los datos de la Jornada Consultiva, le solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo señaló que, conforme los reportes de los sistemas que estuvieron en operación se informaron:

- Conforme al sistema de seguimiento a la entrega-recepción de paquetes en mecanismos de participación ciudadana (SEDIMDECC por sus siglas), con corte a las 21 horas con 27 minutos, se obtuvo el 100% de los paquetes recibidos en las sedes distritales, que corresponde a un total de 2 mil 427 paquetes.
- Se obtuvo un reporte concentrado de Unidades Territoriales en un avance de cómputo del 87.58 por ciento, que correspondió un total de mil 558 unidades territoriales computadas.

- Respecto de la lista nominal electoral de residentes en el extranjero, se obtuvieron 108 personas con registro, de las cuales 39 personas emitieron opinión, lo que representa un 36.11%.
- Conforme a la lista nominal también, de personas que se encuentran en prisión preventiva, se obtuvo un total de 2 mil 690 personas que tenían derecho a emitir opinión, y emitieron opinión un total de mil 967 personas a través del sistema por internet, y ocho con boletas impresas, lo que representó un 73.42% personas del total que tenían derecho a hacerlo.
- De las personas en estado de postración y cuidadoras, se obtuvo un registro de 347 personas conforme a la lista nominal electoral, y emitieron opinión un total de 89.63% de estas personas.
- Se tuvo una participación de 2 mil 325 personas en torno a la Jornada Anticipada.

En lo que concierne al sistema de integración de opiniones por Unidad Territorial, se obtuvo una participación, sumando las cifras que dio con anterioridad, 295 mil 549 emisiones de opinión en torno a la Consulta de Presupuesto Participativo, de una lista nominal de 7 millones 323 mil 682 personas con derecho a voto, lo que representa un 4.04%.

Se reportó, a las veintiún horas con doce minutos, el 100% de la estimación de la votación que se reflejó en el sistema ya mencionado.

Posterior al último reporte que se dio de incidentes, no se reportó alguno adicional a los que fueron ya rendidos en la reanudación previa de la sesión.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz a la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido en donde mencionó que la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 fue un ejemplo de participación ciudadana, compromiso institucional y de trabajo colectivo. Agradeció a los ciudadanos que acudieron a las mesas receptoras de opinión, que votaron de manera anticipada y que confiaron en este instrumento

para mejorar sus colonias. Extendió un reconocimiento especial al personal de las 33 direcciones distritales del Instituto, destacó que su profesionalismo y su vocación de servicio fueron fundamentales para que esta jornada se desarrollará con orden, transparencia y cercanía.

Reafirmó que el Instituto seguirá trabajando para que el presupuesto participativo 2025 concluya de la mejor manera.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz a la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, la cual comentó que este ejercicio democrático no hubiera sido posible sin el compromiso y dedicación de todas y cada una de las personas que integran y laboran en el Instituto y, por supuesto, de las personas responsables de cada una de las 2 mil 427 mesas receptoras de opinión, reconoció y agradeció de manera muy especial la participación de las personas que emitieron su opinión de manera presencial el día de la Consulta, quienes dieron muestra de que la construcción colectiva comienza desde nuestra posición individual para que juntas y juntos hagamos posible lo que nos permita seguir avanzando como sociedad.

Destacó que la participación ciudadana no sólo se refleja con quienes emitieron su opinión, también merece reconocimiento la participación de quienes contribuyeron en las distintas etapas y modalidades de este proceso, como:

- Las 32 mil 95 personas que asistieron a las 1,781 asambleas de diagnóstico y deliberación;
- Las personas que registraron más de 23 mil proyectos;
- Las 1,020 personas que se registraron para participar como integrantes de órganos de dictaminación en las Alcaldías;
- Las más de 1,800 personas que asistieron a los 371 foros informativos;
- Las 16 mil 548 personas que se registraron en el Sistema Electrónico por Internet;

- Las 6 mil 171 personas que se registraron para ser responsables de mesas receptoras de opinión;
- A las 570 personas que se registraron como personas observadoras;
- Las más de las 70 mil personas que visitaron el micrositio de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025;
- A las 964 personas que participaron en las pláticas y foros dirigidos al estudiantado de distintas universidades públicas e instituciones privadas y otros centros educativos;
- A las 574 personas que prestaron sus domicilios o sus espacios para la instalación de mesas receptoras de opinión;
- Las 3 mil 936 personas que se inscribieron en diversos cursos relacionados, precisamente, con contenidos de este ejercicio y Consulta de Presupuesto Participativo;
- A las personas, que integraron los distintos equipos de trabajo de las 33 direcciones distritales y que se encuentran realizando y algunos ya concluyendo, los cómputos respectivos.

Mencionó que estos números son una muestra clara de que la participación en este ejercicio es amplia, diversa y va mucho más allá de la sola emisión de las opiniones que por supuesto celebramos el día de la jornada consultiva.

La Presidenta de la Comisión hizo uso de la voz y agradeció también a todas las personas que hicieron posible este ejercicio.

Mencionó que, la ciudadanía sabe que tiene los derechos, pero sobre todo que esta institución los deja para que puedan ser ejercidos.

Comentó que se colocaron todas las mesas receptoras de opinión que se trazaron como meta, las 2 mil 427 con éxito y que algunos incidentes de manera aislada que también fueron atendidos de manera oportuna por el Instituto, se entregó toda la

paquetería y la rehabilitación de los materiales que se tenía en mente, comentó que ya regresaron a los órganos distritales los paquetes electorales y se está llevando a cabo el cómputo, el cual está muy avanzado.

Finalizó agradeciendo a la sociedad, a su equipo de trabajo y a todo el personal de oficinas centrales porque este, como lo hemos dicho, siempre ha sido un trabajo de construcción colectivo y, sobre todo, también a las direcciones ejecutivas de participación, de organización, así como a las unidades técnicas de comunicación social, tecnología y la dirección de vinculación.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las veintiún horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Erika Estrada Ruiz

Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sánchez

Consejera Electoral

integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera Electoral

integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS